



Asamblea General

Distr. limitada
21 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Tema 5 del programa

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

Belarús*: enmienda al proyecto de resolución [A/ES-11/L.7](#)

Principios de la Carta de las Naciones Unidas en los que se basa una paz general, justa y duradera en Ucrania

1. Después del octavo párrafo del preámbulo, añádase un nuevo párrafo con el texto siguiente:

Observando con preocupación el continuo suministro de armas por terceras partes a la zona de conflicto, que obstaculiza las perspectivas de una paz sostenible,

2. Después del párrafo 5, añádase un nuevo párrafo con el texto siguiente:

Pide que se inicien negociaciones de paz;

3. Después del actual párrafo 10, añádase un nuevo párrafo con el texto siguiente:

Exhorta a los Estados Miembros a que aborden las causas profundas del conflicto en Ucrania y su entorno, incluidas las preocupaciones legítimas de los Estados Miembros en materia de seguridad;

4. Después del actual párrafo 10, añádase un nuevo párrafo con el texto siguiente:

Exhorta también a los Estados Miembros a que se abstengan de enviar armas a la zona de conflicto;

* Los cambios en la lista de patrocinadores, de haberlos, se plasmarán en el acta de la sesión.

